

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO.

Nro. DIR-EPMTPQ-004-2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, ubicada en las calles Av. Rodrigo de Chávez y Cinco de Junio, estación Multimodal la Magdalena, siendo las 15h00, del día 28 de abril de 2021, se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa, a fin de atender la convocatoria realizada mediante oficio Nro. EPMTPQ-GG-2021-0342-O de 26 de abril de 2021, sobre la base del Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2021-0174-O de 26 de abril de 2021 y de conformidad a lo previsto en los artículos 8 y 9 número 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 15 del Reglamento Interno del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMTPQ, se convoca a sesión Extraordinaria para el día miércoles 28 de abril 2021, la misma que se lleva a cabo mediante video conferencia por medios telemáticos de la reunión, con el siguiente enlace:

Tema: Zoom meeting invitation – Reunión de Zoom de Secretaría General EPMTPQ
Hora: 28 abr. 2021 03:00 p.m. Bogotá

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/84264120292?pwd=TVBWcDR2eWROQ2M3djNicTVuV0pSdz09>

ID de reunión: 842 6412 0292

Código de acceso: 399655

Acto seguido toma la palabra la señora presidenta de la Comisión Dra. Mónica Sandoval Campoverde, quien luego de dar la bienvenida y presentar sus saludos a todos los comparecientes, solicitó que a través de secretaría se proceda a constatar el quorum para la sesión respectiva:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Abg. Mónica Sandoval Campoverde	Concejala Metropolitana Delegada del Señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado	Presidenta del Directorio	Presente
Santiago Omar Cevallos Patino	Concejal Metropolitano	Miembro del Directorio	Presente
Luis Eucevio Reina Chamorro	Concejal Metropolitano	Miembro del Directorio	Presente
Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez	Secretario General de Planificación	Miembro del Directorio	Presente
Licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora	Secretario de Movilidad	Miembro del Directorio	Presente

Secretaría representada por el señor Ingeniero Carlos Poveda, certifica la presencia de cinco miembros de Directorio, poniendo en conocimiento de Presidencia que existe el quorum legal y reglamentario para la presente sesión de Directorio, conforme lo establece el artículo 16 del Reglamento Interno de Directorio de la EPMTPO.

Toma la palabra la señora presidenta y procede a instalar la sesión, solicitando se ponga en conocimiento de todos los presentes el orden del día respectivo, dejando constancia que por tratarse de una sesión extraordinaria, conforme lo establece el literal e) del artículo 15, del respectivo reglamento, se tratarán exclusivamente los asuntos que motivan la convocatoria.

Secretaría procede a dar lectura al correspondiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe anual de Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, año 2020.
2. Conocer y Resolver los Estados Financieros de Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito con corte a diciembre de 2020.
3. Conocimiento de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico del año 2020.

Acto seguido, Presidencia pone a consideración de todos los presentes el correspondiente orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Presidencia dispone continuar con la sesión y concede la palabra al ingeniero Carlos Poveda para que, en su condición de Gerente General, exponga lo relacionado al primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe anual de Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, año 2020.

Toma la palabra el Ingeniero Carlos Poveda, quien previo a agradecer a todos y cada uno de los señores integrantes del directorio, expone:

La base legal para presentar ante el Directorio de la empresa tanto del informe de gestión, estado financiero y liquidación presupuestaria del año 2020, está dada por:

- COOTAD, Sección 11, Artículos 263-265 "Clausura y Liquidación del Presupuesto".
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección Décimo Sexta, Artículo 121 "Clausura del presupuesto" y Artículo 122 "Liquidación del presupuesto".

- LOEP, Artículo 9, numeral 11, "Deberes y Atribuciones del Directorio. - Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año".
- LOEP, Artículo 11, numeral 5, "Deberes y Atribuciones del Gerente General. - Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa pública y los estados financieros".

Así mismo los antecedentes administrativos para la presentación del informe, estado financiero y liquidación presupuestaria son:

- Mediante Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, en la Sesión Ordinaria DIR-EPMTPQ-2020-001, efectuada el 13 de enero de 2020, se aprobó la Planificación Operativa Anual y la Proforma Presupuestaria 2020, con un techo presupuestario de USD 94'522.138,42.
- Mediante Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, en la Sesión Ordinaria DIR-EPMTPQ-2020-009, efectuada el 11 de diciembre de 2020, se resuelve aprobar la Reforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2020, con un codificado de **USD 65.932.146,99**.

Sobre el Informe anual de Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, año establece:

"A continuación se procede a exponer los detalles inherentes al Informe de gestión, señalando en primer lugar lo que tiene que ver con Indicadores de Gestión 2020, en relación al Servicio de Troncales y Alimentadores.

Se analizan los indicadores operativos, para ello vamos realizar una comparación entre lo sucedido en el 2019 y lo sucedido en el 2020, en relación con ciertos indicadores.

Se verifica que el indicador Total de pasajeros en el 2019 fue de 183'454.656 personas, en tanto que en el 2020 fue de 72'696.015 pasajeros, existiendo una reducción considerable del 60%, esto por la situación que el mundo entero vive por efectos de la pandemia, lo que generó una suspensión del servicio de dos meses y medio y una reducción considerable a partir de junio del 2020 en la demanda de usuarios.

Esto se puede ver también en el resto de indicadores como Promedio diario de pasajeros, que en el 2019 fue de 503.996 y en el 2020 de 199.167 pasajeros.

La reducción tiene el mismo efecto con un promedio de 60%, esto implica que, al reducir un 60% de clientes el impacto económico y financiero para la empresa es muy grande,

Otro indicador importante es el total de kilómetros, hay una reducción de Km de 37% del año 2019 de 35.5 millones de kilómetros que se hacían en todos los servicios al 2020 por efectos de la pandemia se redujo a 22.5 millones de kilómetros. Esta

reducción de kilómetros tiene que ver también por la reducción de oferta por la reducción de buses, de los buses troncales (230) se redujeron a (179), es decir 22%, lo mismo paso en los buses alimentadores de 348 a 283, (19%), implica que el 20% de buses se redujeron, sin embargo la demanda se redujo un 60%, lo que significa que la demanda no aumentó por efecto de la pandemia, esto provoca un efecto en el índice de pasajeros, (de 5.17 pasajeros se redujo a 3.23 pasajeros por Km), con esto se puede determinar el costo de movilización de un pasajero.

Componente Financiero.- el presupuesto codificado para el año 2019, fue de 88.6 millones, el del 2020 es de 66 millones de dólares, una reducción del 26%, lo que se ejecuto fue el 83% en el 2019 y 90% en el 2020, este es un efecto de cumplimiento de ejecución, esta empresa de pasajeros por ser operativa va a estar en un estándar del 80%, porque los componentes de nuestra gestión tanto de mano de obra, alimentadores y los servicios complementarios son gastos corrientes, la ejecución va a superar esos estándares.

Total de recaudación. - de la recaudación de pasajes sobrevive la empresa, en el 2019 se recaudó 40.7 millones, en el 2020 apenas es 15 millones hubo una reducción del 63%, esto crea los mayores desequilibrios de la empresa, ya que al ser un servicio público dependemos de la cantidad de pasajeros si esto se reduce nuestro problema financiero para la gestión operativa es crítico.

Costo por pasajero. - a la empresa le cuesta por ejemplo en el 2019, 40 centavos por pasajero, en el 2020 nuestros ingresos por recaudación son de 15 millones por eso nuestro IPK se ha reducido a 3.3 eso refleja que un costo de pasajeros en el tiempo de pandemia es de 81 centavos por pasajero, por lo que hay un desequilibrio porque dependemos de recursos externos.

Costo de Kilometro.- relacionamos kilometro IPK y tenemos la tarifa técnica, en el año 2019, nuestro kilometro costaba 2 dólares al 2020 cuesta aproximadamente 2.60 dólares, cuesta más porque tenemos los gastos corrientes fijos y no lo podemos mover, la mano de obra es el rubro más importante en el costo kilometro que llega entre el 60 y 70%, esto afecta directamente a la empresa en el caso de que no trabajemos, a más de eso con los estados de excepción decretados hay días que la empresa no trabaja y provoca mayor necesidad porque no tenemos ingresos.

En relación con oferta y demanda (enero a marzo de 2020 la oferta y demanda eran casi equilibradas) teníamos un 97 de oferta y una demanda similar, cuando el porcentaje de aforo era del 100%, esto hace eficiente a la gestión de la empresa, en el periodo de junio 3 de 2020, que iniciamos la operación con un aforo del 30%, entre mayo y junio, y nuestra demanda era del 22 al 26% pero nuestra oferta era superior al 70%, a partir de julio hubo un crecimiento de la demanda de un 3.8% al mes hasta llegar en el 2021 de enero a febrero en un 44%, esto quiere decir, que nuestra demanda ya se estabilizo, en el año 2020 estuvo en un promedio de 74% de oferta es decir la cantidad de buses que la empresa pone a disposición de los pasajeros, la cantidad de kilómetros y los tiempos que ponemos, frecuencias e intervalos para que

se puedan trasladar con las medidas que nos exige el COE nacional y local, que es el aforo, que en la actualidad (es del 50%,) mientras el aforo sea menor, tenemos que ofertar más, mientras el aforo sea mayor somos más eficientes, pero el aforo prevalece, y las condiciones de bio – seguridad; el 3.8% implica que, si no crecemos en pasajeros y seguimos teniendo los mismo costos, necesitamos inyección de recursos de otras fuentes.

La tendencia de la demanda siempre fue a crecer, en el año 2020, fue de 72 millones, casi similar a la demanda que se transportaba en el 2004, de 70 de millones, este indicador, coincide con el del año 2003, periodo en el que se realizó la última revisión tarifaria, entonces hemos aumentado en pasajeros (mientras más pasajeros el precio disminuye, ahora tenemos el efecto contrario porque estamos en pandemia y disminuye la cantidad de pasajeros, es decir el precio del transporte aumenta.

El costo fijo de esta empresa representa el 63% del costo total y el costo variable es del 37%, la nómina se codifico 27.3 millones y se devengo 26.7 millones, el 45% es el peso de la nómina sobre el presupuesto devengado de la empresa de pasajeros, la variación es del 2.8% entre lo codificado y devengado, es decir no podemos hacer muchas optimizaciones si no se toman decisiones fuertes, como es ajustar los servicios y reducir puestos que no son de necesidad, la venta de renuncias es una opción, o tener un plan de contingencia con tecnología para reemplazar ciertos elementos que se puedan hacerlo y otros optimizarlos.

Otro grupo de gasto son los alimentadores, para los cuales se tenía un presupuesto de 17.7 millones y se devengo 14.5 millones, los alimentadores tienen un peso importante de 24% del devengado total, este servicio es contratado por la EPMPQ aproximadamente a 20 operadoras, cerca de 350 buses, la empresa de pasajeros viene a ser una intermediaria para subsidiar este servicio, la empresa si tiene un déficit financiero, los alimentadores no, porque nosotros reconocemos ese valor por kilómetro, y ellos no tienen el riesgo de la demanda, ésta la asume la EPMPQ, haya o no pasajeros.

Servicios Complementarios. - esto son necesarios para la calidad del servicio como son la seguridad, a los bienes y alguna orientación que necesitamos para los usuarios, la limpieza es importante para la calidad del servicio, el transporte de valores es lo que se recauda en cada parada y tenemos que hacerlo de acuerdo a una norma vigente, ya que no se puede trasladar valores sino es con empresa especializada.

Venta de boletos. El 83.9% del total de gastos de la empresa de pasajeros están en estos tres componentes nómina, alimentadores, y servicios complementarios, como ejemplo los servicios complementarios de seguridad tiene un codificado de cerca de 6 millones pero si ve los repuestos y accesorios de la flota que es nuestro giro del negocio tiene un presupuesto similar, le damos el mismo nivel al giro del negocio que es la empresa de pasajeros en donde debemos fortalecer más las unidades de transporte, posiblemente distorsionamos a tener servicios que tienen un costo mayor a lo del giro del negocio que es el mantenimiento y la operación del transporte, el

diésel es un elemento fundamental el insumo principal para que los vehículos rueden. Estos cinco componentes son los que representan el mayor gasto de la empresa de pasajeros. Como ven un 10% no se superó en el gasto, por efecto de la pandemia no utilizamos toda la flota de alimentadores, en tiempos normales el costo de alimentadores es mayor.

El personal total de la empresa en el año 2019 era de 1942 trabajadores en el 2020 1860 trabajadores hubo una reducción del 4%. El personal administrativo representa 254 personas y en el operativo 1614, entre el 2019 el personal administrativo creció un 20%, y el personal operativo hubo una reducción del 9%, (el 14% representa el personal administrativo y el 86% el personal operativo) en los estándares internacionales señala que el personal administrativo debe ser menor al 10%, nosotros no estamos cumpliendo con ese estándar esto es reducir el 4% tenemos que hacer un plan de contingencia y optimización.

Indicadores de eficiencia: - del total del personal se relaciona con la cantidad de buses, la empresa tiene (254) buses disponibles y se utilizan en la operación 178, la norma estándar dice que deben haber de 4 a 6 trabajadores por bus- actualmente esta empresa tiene 7.35 trabajadores, es decir supera en 1.35 al tope al techo del estándar y en 3.35 al mínimo cuando se usa tecnología. Cumplimos en el estándar de mantenimiento ya que la cantidad de técnicos para mantenimiento de la flota coincide con los estándares internacionales, pero hay un efecto de buses que no se han dado de baja que todavía son contabilizados, si se considerara a toda la flota de 350 buses estándar estaría muy abajo.

Otro grupo de trabajadores muy importante son los recaudadores, el estándar de personas de recaudación de cada parada debe ser entre 2.8 a 3 nosotros estamos en un estándar de 3.58, es decir más altos de lo que dice la norma, en conductores igual, si relacionamos la cantidad de conductores para la flota disponible estaríamos en un estándar adecuados, pero esto es engañarse porque tenemos 354 buses pero no operamos ni siquiera 200, el estándar real es de 3.47 conductores por bus, cuando la norma dice que debe estar entre 2.4 y 2.8 considerando las horas de descanso, vacaciones enfermedades, estos son los datos que debemos considerar para corregir y tener un pan de gestión más eficiente.

La Oferta.- los buses que tenemos que son los elementos en los que transportamos a los pasajeros, el financiero, representa mover esa cantidad de pasajeros, pero los buses son el medio, y aquí tenemos dificultades, porque hay flota que ya ha cumplido la vida útil, por normativa por ordenanza por ley que da más años de operación a los vehículos pero esto no se puede cumplir porque el costo y mantenimiento es cada vez más alto, mientras más viejos los buses su costo de mantenimiento es mayor, nuestra flota en operación es de 258 buses, hay 56 buses en mantenimiento con problemas graves, son componentes con costos altos para repararlos, tenemos otras dificultades por ejemplo los trolebuses están por cumplir los 25 años y hay componentes que ya no

se fabrican son obsoletos, esto provoca que los buses se demoren en salir del mantenimiento, o a veces no se pueden recuperar.

Nuestra flota patrimonio es de 359 buses, hay una cantidad de buses que tenemos que darles de baja, como tenemos ese patrimonio los procesos de adquisición se hace considerando esa flota, se compran repuestos que no vamos a utilizar, se llenan las bodegas y esos buses no se van a recuperar, es un gasto en vano y terminamos perdiendo el repuesto y dinero, en nuestras bodegas hay cerca de 5 millones de dólares que no se utilizan en existencias y repuesto.

La vida de los buses biarticulados supera el 90% de confiabilidad, los trolebuses nos dan una confianza del 57%, cuando los estándares internacionales señalan que debe superar el 95%, tenemos problemas de operatividad por la edad de los buses, obsolescencia de ciertos componentes, especialmente en los buses eléctricos, implica que debemos ver una renovación de la flota y ajustarnos a las nuevas normativas.

Las redes son muy importantes, nuestras páginas son visitadas en el Facebook, twitter, la página web, son publicidad gratuita, las redes nos ayudan para lo que ofrecemos, pero también nos critican y nos ayudan en lo que debemos mejorar. El año anterior la empresa tuvo logros institucionales, participamos durante la cuarentena con un servicio de transporte básico, mínimo para el personal de áreas estrategias que necesitaban moverse. En tres líneas longitudinales y a los valles los chillos y Tumbaco, destinamos 540 mil dólares para mover a estas personas, y ese gasto fue de la EPMTQP,

Nos preparamos para el inicio de la cuarentena con todas las medidas de bio seguridad.

Los logros en la infraestructura, se ha hecho por medio de canje con proveedores o empresas externas que nos dotan de pintura o algún elemento que nos permiten cambiar las condiciones de imagen físicas de las paradas.

También se organizó una feria de retro movilidad como parte de su aniversario de 25 años en el 2020.

Estas son las actividades que se realizaron en el año 2020. Señora Presidenta pongo el informe a su consideración.

La señora presidenta agradece la intervención de Gerencia General y concede la palabra los señores miembros del Directorio.

Toma la palabra el Ing. Omar Cevallos, quien felicita al Ing. Carlos Poveda y señala que en la EPMTQP han pasado ya cinco gerentes, y que es la primera vez que se presenta un informe claro técnico y didáctico esto señala en el lado positivo, en el lado negativo el resumen después de ver los indicadores de gestión, ver que la flota no pasa del 95% de confiabilidad, el señor Secretario debería de mandar a cerrar la empresa, porque evidentemente si usted si usted tiene la flota de buses que no tiene la confiabilidad del 95% y está prestando el servicio a la ciudadanía tendríamos que cerrar la empresa y

también tomando en cuenta los otros índices tanto económicos como el tema del gasto corriente, pero esto es lo extremo, de manera general felicita al Ing. Carlos Poveda, por su experiencia que es notoria, además señala que los problemas que ve señala, que no son por la pandemia sino que ésta agudizó los problemas que se vienen presentando desde el 2014, y voy a poner como ejemplo el hecho del costo de la unidad sea de la casi la cuarta parte del diésel que nunca se pensó como empresa de que los buses deben haber sido eléctricos, el trolebús es el medio de transporte es un orgullo para Quito, la empresa empezó a comprar buses a diésel, y ahora vemos que el costo del diésel y lo que generan los buses eléctricos, desde ahí estamos generando un problema enorme en la visión de la empresa, estamos viendo un problema de contaminación del medio ambiente, los gastos corrientes son un problema, cuando no se pueden evitar, veo un rubro interesantísimo es el IPK, deberíamos pagar tanto alimentadores como todo lo que es el sistema integrado, tenemos que tratar de buscar la mejor operación de la empresa; en cuanto a los rubros exagerados en seguridad y limpieza son exagerados, hay que ver cómo se va resolviendo; en referencia al tema de los alimentadores deberíamos de tratar de hacer concursos y ya no pagar con convenios de pago sobre un monto que es costoso para la empresa, me gustaría conocer los ingresos de los alimentadores, porque se menciona los egresos pero no los ingresos, vamos a ver el déficit; no es posible que los costos de la empresa operativa los costos de repuestos sean menores, no se está dando prioridad a lo que se necesita, conozco que muchos procesos se han caído en compra de cosas indispensables; señala además, se ha aumentado todo el rubro administrativo y bajar el operativo, esto es incongruente ya que la empresa es netamente técnica; solicito que mantengamos una sesión extraordinaria en donde se plantee cuál es la visión de la empresa las acciones inmediatas de gestión, Señora presidenta se debería pedir la renuncia a todos los funcionarios de libre remoción, que han ingresado al menos de mayo de 2019, también habría que revisar la estructura de la empresa, el orgánico funcional, creo que esta empresa debería volver al orgánico funcional del 2010.

Toma la palabra el concejal Reina, y menciona que uno de los indicadores es el costo por kilómetro, pero este tiene unos componentes que son las remuneraciones y los pagos que se hace a los alimentadores, solicita conocer los costos que se pagan a los alimentadores. Señala que, sobre el tema de los indicadores operativos, indica sobre el sistema de recaudo que sea homogéneo con el metro, con un sistema convencional, se refiere además que la EPMTPO podría tener un sistema de alimentadores propios.

Toma la palabra la señora presidenta y señala que la presentación del Ingeniero Carlos Poveda ha sido muy clara, menciona que la EPMTPO necesita un cambio sustancial, manifiesta además que no puede ser que haya más gastos administrativos que operativos, hay que recordar que es una empresa de transporte de pasajeros, y coincide con lo señalado por el Concejal Omar Cevallos, en cuanto a la renuncia de los funcionarios de libre remoción ya que está en libertad de tener su equipo, quisiera que en el próximo Directorio que usted presente la evaluación del estado de la empresa y cuál es su evaluación como un plan con medidas a corto y largo plazo, también podría ser una opción lo mocionado por el concejal Reina, respecto a que la EPMTPO tenga

sus propios alimentadores, por los costos que significan los costos de alimentación, en cuanto a los precios que se pagan a los alimentadores, el IPK hay que aplicar pronto para que sea en un proceso de concurso abierto y dejar el pago por convenios de pago, ya que esto perjudica a ustedes como funcionarios, hay un tema de movilidad señala que estos concursos no pueden ser direccionados sino totalmente abiertos, para que todos tengan la posibilidad de concursar.

Por lo tanto, mociono que demos por conocido este informe presentado por el Gerente General de la EPMT PQ.

Toma la palabra el Secretario de Movilidad toma la palabra en cuanto a la sugerencia de la señora presidenta y menciona que se solucionara esta misma semana.

El señor secretario Ingeniero Carlos Poveda toma la palabra:

De acuerdo la moción del primer punto en el que se da por conocido la Gestión de la empresa de pasajeros, se procede a leer la moción planteada y apoyada por el Concejal Omar Ceballos.

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe Anual de Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, correspondiente al período de Gestión del año 2020.

La señora presidenta dispone al señor Secretario tomar la respectiva votación:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	VOTACIÓN
Abg. Mónica Sandoval Campoverde Concejala Metropolitana Delegada del Señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado	A Favor
Santiago Omar Cevallos Patino Concejal Metropolitano	A Favor
Luis Eucevio Reina Chamorro Concejal Metropolitano	A Favor
Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez Secretario General de Planificación	A Favor
Licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora Secretario de Movilidad	A Favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Secretaría informa que el resultado de la votación ha sido; con cinco votos a favor de la moción.

Con base en lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas artículo 9, numeral 11 respecto de las atribuciones de los Directorios de las Empresas Públicas: "Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General; (...)". El Directorio de la Empresa pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito, resuelve:

Uno. - Dar por conocido el Informe Anual de Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, correspondiente al período de Gestión del año 2020.

La señora presidenta presenta sus excusas por cuanto mantiene otras obligaciones a su cargo por lo que se dispensa para continuar la sesión y la suspende para el día 29 de abril de 2021, a las 10h00, a fin de continuar con el orden del día.

CONTINUACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, ubicada en las calles Av. Rodrigo de Chávez y Cinco de Junio, estación Multimodal la Magdalena, siendo las 10h00, del día 29 de abril de 2021, y por disposición verbal de la señora Doctora Mónica Sandoval Campoverde, Presidenta del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMT PQ, se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa, a fin de continuar con la sesión 004-2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 9 número 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 15 del Reglamento Interno del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMT PQ, se convoca a sesión Extraordinaria para el día miércoles 28 de abril 2021, la misma que se lleva a cabo mediante video conferencia por medios telemáticos de la reunión, con el siguiente enlace:

Tema: Zoom meeting invitation – Reunión de Zoom de Secretaría General EPMT PQ

Hora: 29 abr. 2021 10:00 p.m. Bogotá

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/84006996736?pwd=YzR2cWxhTm5wUjN3UWRNR3VaOFBuQT09>

ID de reunión: 840 0699 6736

Código de acceso: 822374

La abogada Mónica Sandoval Campoverde, presidenta del Directorio de la EPMT PQ, solicita al Ing. Carlos Poveda Merino, Secretario del Directorio, constate el Quorum legal y reglamentario para la reinstalación de la sesión de Directorio.

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Abg. Mónica Sandoval Campoverde	Concejala Metropolitana Delegada del Señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado	Presidenta del Directorio	Presente
Santiago Omar Cevallos Patino	Concejal Metropolitano	Miembro del Directorio	Ausente
Luis Eucevio Reina Chamorro	Concejal Metropolitano	Miembro del Directorio	Ausente
Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez	Secretario General de Planificación	Miembro del Directorio	Presente
Licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora	Secretario de Movilidad	Miembro del Directorio	Presente

Secretaria indica que se encuentran presentes: Abogada Mónica Sandoval Campoverde, Delegada del Señor Alcalde del MDMQ, en calidad de Presidenta del Directorio de la EPMTQP; Ing. Lenin Patricio Muñoz, Secretario General de Planificación; Licenciado Guillermo Abad, Secretario de Movilidad; con tres miembros del Directorio constando con el quorum reglamentario para iniciar la sesión de Directorio.

Toma la palabra la señora presidenta e indica que, una vez constatado el quorum, se reinstala la sesión extraordinaria del Directorio de la EPMTQP, y concede la palabra a la Gerencia General.

2. Conocer y Resolver los Estados Financieros de la Empresa pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito con corte a diciembre de 2020.

Se informa al Directorio el desempeño de la empresa durante el periodo de 2020.

Una vez que se ha conocido el Informe Anual de Gerencia General, correspondiente al período de Gestión del año 2020; y, sobre la base de lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas artículo 9, numeral 11 respecto de las atribuciones de los Directorios de las Empresas Públicas: *“Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año”*.

Se da a conocer en detalle:

Conocer y resolver los Estados Financieros de la Empresa pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y previo a su aprobación, remitir los mismos para que sean auditados, de conformidad con el artículo 47 numeral 3 inciso 4 de Ley Orgánica de Empresas Públicas

El Ing. Carlos Poveda Merino, Gerente General de la EPMT PQ, presenta un análisis sintético del balance de los Estados Financieros de la empresa.

Manifiesta que los activos son los bienes y derechos que tiene la empresa y que nos corresponde administrar los pasivos y las deudas que tiene la empresa. Se hace un comparativo entre el año 2019 y 2020, señalando que en el año 2019 los activos fueron (101 millones de dólares, mientras que en el 2020 fueron noventa y dos punto 6 millones de dólares) por tanto hay una variación negativa de ocho punto cinco millones;

Los pasivos corresponden a las deudas que tiene la empresa y que en el año 2019 y 2020 se encuentran casi al mismo nivel (año 2019 con un 4,6 % y el año 2020 con un 4,7 %. Obteniéndose como resultado una variación del 2%)

El Patrimonio corresponde a los haberes con lo que se cuenta para sostener la gestión empresarial, en ese sentido, hay una variación importante en el año 2019 nuestro patrimonio es de: (96.6 millones, mientras que en el 2020 fue de 87.9 millones), teniendo una variación de menos 8,6 millones y que supone es una pérdida para la empresa.

El patrimonio con el que cuenta la EPMT PQ corresponde básicamente a los buses. Se presenta una dificultad toda vez que existen unidades que ya cumplieron con su vida útil y técnica ya no se están utilizando, sin embargo; se verifica que han sido incluidos como valor. Es necesario que se depure y se dé de baja a estos buses, toda vez que esto afecta en las compras de repuestos, ya que se compran vehículos que no vamos a utilizar y así mismo se contratan otros servicios como son los seguros, estamos asegurando vehículos que no utilizamos.

En el patrimonio, resultado del ejercicio anterior (año 2019) se tiene un saldo de 2.3 millones positivo, en el 2020, 5.7 millones; esto en el flujo de efectivo se va a verificar.

En el estado de resultados del año 2019, nuestros ingresos fueron de 86 millones, pero nuestros gastos en la gestión fueron de 83 millones, lo que refleja un resultado de 2.8 millones positivo, lo que se refleja en el patrimonio

En el año 2020, nuestros ingresos son de 53.9 millones y los gastos de gestión fueron de 62.4 millones, aquí existe una pérdida hay un déficit de 8.6 millones lo que afecta al patrimonio, siendo este hecho preocupante porque la empresa pierde valor, en razón que no somos objetos de crédito. La variación en sentido horizontal refleja que en el año 2020 se han recibido menos recursos y hemos gastado por costos fijos casi la misma cantidad.

Comparando el ejercicio del 2019 y 2020, en pérdidas podría llegar inclusive en este año a 8.6 millones, similares a lo que paso en el 2020.

En cuanto a los Índices financieros tenemos el activo total con relación al pasivo total, hay dos bloques grandes en el análisis financiero, aparentemente tenemos liquides, pero en la realidad no se cumplen algunas cuestiones, por ejemplo, el pago a tiempo de los alimentadores, y el pago de otros proveedores.

En cuanto al endeudamiento financiero, la relación entre el pasivo y nuestro patrimonio, tenemos que clarificarlo no tenemos la capacidad de endeudamiento y el apalancamiento financiero es de 5 centavos por cada dólar

Hasta aquí señora presidenta el análisis sintético del balance.

Toma la palabra la señora presidenta del Directorio, señalando: "es conocido que los resultados de estos estados financieros de este ejercicio económico no corresponden a su administración sino a las Gerencias anteriores", por otra parte señala, como lo establece el Código de Finanzas Públicas, como Directorio no podemos aprobar estos estados financieros sino que deben ser presentados a auditoría, una vez que conozcamos los resultados de esa auditoría aprobarlos.

Señores miembros del Directorio mociono que la comisión de por conocidos los estados financieros y conforme lo determina el Código de Finanzas Públicas, estos sean auditados para posteriormente ser aprobados por el Directorio de la empresa una vez obtenido los resultados.

El señor concejal Omar Cevallos apoya la moción y solicita hacer varios comentarios: desde cuando no se hacen auditorías de todos los estados de resultados de la empresa, creo que son algunos años que están pendientes, por lo tanto, se debería contratar toda la auditoria de los años que estén pendientes.

En las deudas, hay un valor pendiente por cobrar que se debe resolver e iniciar las acciones necesarias para cobrar las deudas con la empresa.

Otro tema es los aportes IESS, es una responsabilidad gravísima sino se paga a tiempo, ocasiona responsabilidad penal el no pagar a tiempo las planillas.

Otro rubro importante es el de obras por procesos, solicita se haga llegar un detalle de estos rubros (que ascienden a 7.3 millones).

En la Lamina 2 el punto 6.3.1. - 6.1.3: Inversión del Desarrollo Social: que consta para el 2019 (69 millones), y para el 2020 (34 millones); en remuneraciones se refleja para el 2019 (4 millones), y para el 2020 (20 millones), son 16 millones adicionales, por lo que solicita una explicación.

Toma la palabra el Ingeniero Carlos Poveda, quien manifiesta: respecto al punto 6.3.1 en efecto hay un cambio de cuentas que en las dos es el costo de mano de obra

operativa, se ha ajustado de esa manera porque se ha tenido que desbloquear estas cuentas para poder cumplir, vamos a poner en orden en el presente año, además señala que en las remuneraciones el gasto fijo sigue siendo el mismo; la información que solicita el señor concejal respecto al gasto de 7 millones, vamos a recabar información que será entregada a su debido tiempo.

En lo referente a los aportes al IESS, está pendiente el pago del mes de diciembre, e informa que el pago se realizará en estos días, este desfase va a generar multas, por lo que los funcionarios que no actuaron a tiempo tendrán que asumir su responsabilidad.

La señora presidenta solicita que se remita a los despachos de los miembros del Directorio los informes respectivos.

El Ing. Carlos Poveda Merino, pone en consideración de los señores miembros del Directorio la moción

MOCIÓN.- Dar por conocido los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020 y previo a su aprobación remitir los mismos para que sean auditados.

Informo también que la auditoría correspondiente al año 2020, está pendiente, la misma que se realizará inmediatamente.

La señora presidenta hace una observación: señala que en el anterior Directorio que también conocimos los Estados Financieros, se había solicitado al Gerente General de turno que contrate una auditoría, por lo que solicita un informe a fin de que establezcan responsabilidades de quien a su debido tiempo debió haber contratado la auditoría de los estados financieros.

Acto seguido solicita al Ing. Carlos Poveda tome la votación.

Además, señala que el Concejal Luis Reina se ha unido a la reunión.

El Ing. Carlos Poveda procede a tomar la votación.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	VOTACIÓN
Abg. Mónica Sandoval Campoverde Concejala Metropolitana Delegada del Señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado	A Favor
Santiago Omar Cevallos Patino Concejal Metropolitano	A Favor
Luis Eucevio Reina Chamorro Concejal Metropolitano	A Favor

Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez Secretario General de Planificación	A Favor
Licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora Secretario de Movilidad	A Favor

Secretaría da a conocer a Presidencia que el resultado de la votación ha sido cinco votos a favor de la moción.

Con base en lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas artículo 9, numeral 11 respecto de las atribuciones de los Directorios de las Empresas Públicas: *“Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año”*.

El Directorio de la Empresa pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito, resuelve:

Uno.- Dar por conocido los Estados Financieros de la Empresa pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito con corte a diciembre de 2020, y previo a su aprobación sean auditados previa su aprobación.

Dos.- Requerir un informe detallado que establezca la responsabilidad y las razones del porque no se ha realizado la contratación de la auditoría solicitada por el Directorio en la sesión anterior, los cuales deberán ser emitidos a la brevedad posible.

3. Conocimiento de la liquidación presupuestaria del ejercicio económico del año 2020.

Se inicia por señalar que los ingresos de esta liquidación presupuestaria provienen de la autogestión que son los pasajes que se cobran directamente, otras fuentes de financiamiento son: los saldos que se tuvieron en cuentas y la transferencia del Municipio.

La asignación inicial en los fondos de autogestión fueron de 40.7 millones, otras fuentes de financiamiento 12.7 (saldos no utilizados debido a la pandemia), las transferencias del MDMQ fueron de 41 millones, el total fue de 94.5 millones, y lo codificado por rubro (autogestión 14.18 millones) que es lo que se recaudó por pasajes.

Otras fuentes de financiamiento fueron de 14.6 millones (saldos en cuenta), las transferencias del Municipio (37 millones), un total de 65 millones, lo que se devengó en los fondos de autogestión (16 millones – incremento de 2 millones); las fuentes de financiamiento (14.5 millones) y las fuentes de financiamiento del Municipio (36.8 millones) dando un total de 67.6 millones lo que se devengó.

Se hace referencia a la cuenta Nro. (140307) de los pasajes, la asignación inicial fue de (39 millones) se reformo a 25.6 millones y se codifico a 13.5 millones, devengándose 15 millones (incremento de 111.4 %) refleja la realidad en que hubo una mejor recaudación.

Las trasferencias que realiza el Municipio se encuentra en la cuenta (280104) la asignación inicial fue de (41 millones) hubo una reducción de (3.4 millones) codificado (37 millones) devengado (36.1 millones) 99.35 es lo ejecutado en esta cuenta.

Saldos de las cuentas. - se inició con (12.2 millones) reforma de (1.5 millones) el saldo de estos 12 millones se utilizó ya en los ejercicios del año siguiente, se codifico (13.7 millones) y se devengó (13.7 millones) se cumplió con el cien por ciento.

De la reforma se redujo el 30.25% de la asignación inicial, se codifico el 69%.

Recaudación de Pasajeros. - desde marzo a mayo se dejó de recaudar (8.3 millones) desde junio ha habido un incremento leve – entre octubre y diciembre se estancó,

Transferencias del Municipio.- estas no cumplen con una rigurosidad en el cronograma – (enero y febrero- se cumplió con las transferencia); (marzo y abril por pandemia no hubo); (en noviembre y diciembre la transferencia) provocando que la organización no pueda cumplir con su programa, esto provocó que en el año 2020, tengamos un saldo positivo en las cuentas, porque no se utilizaron estos recursos, lo que esperamos corregir en el menor tiempo posible para no terminar sin ejecutar el presupuesto.

Ingresos.- en enero y febrero cumplíamos con los ingresos entre lo codificado y ejecutado.- una vez que se dio la cuarentena hay variaciones entre lo codificado y ejecutado. Antes de la pandemia superaba el 87 %, Después de la pandemia no hemos logrado superar el 45% de ingresos previstos

Los ingresos por cuenta del Municipio empezaron con 41 millones, hubo una reducción del 92,62, a 37 millones, y lo devengado a 36.8. millones

En autogestión se preveía tener 53 millones de ingresos propios, se redujo a 28 y se devengo a 30, por esto hay una diferencia de 2 millones en lo ejecutado.

En la Liquidación Presupuestaria, en cuanto a gastos – (gastos corrientes que tienen que ver con el gasto de personal, bienes y servicios de consumo - gastos corrientes), la asignación fue de 34.9 millones, se codifico 24.17 millones, se comprometieron 23.8 millones, y se devengo el 23.6. se ejecutó el 97%.

En gastos corrientes vamos a superar siempre este porcentaje porque son los sueldos y salarios.

Gastos de Inversión. - tenemos una asignación inicial de 65 millones, se codifico 41.7 millones, se comprometió 40 millones, se devengo 35.7 millones, teniendo un 86% de ejecución.

Gastos de capital. - el impacto es mínimo de 4.2 millones, de la asignación inicial, se codificó \$ 31.618,14, se comprometió \$29.717,79, se devengó \$14.679,62, y se ejecutó el 46% en los gastos de capital.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020						
-GASTOS						
NATURALEZA	GRUPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL 2020	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES		34.998.712,77	24.174.342,41	23.842.732,49	23.360.099,47	97%
	51 GASTOS EN PERSONAL (personal administrativo y operativo)	30.066.583,74	20.779.790,76	20.679.624,41	20.648.308,96	99%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (servicios básicos, limpieza e insumos)	3.409.720,11	2.317.435,83	2.096.655,47	1.673.515,11	72%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES (seguros)	1.324.908,92	859.615,82	849.011,06	820.834,19	95%
	58 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO (5x1000 CGE)	197.500,00	217.500,00	217.441,55	217.441,21	100%
GASTOS DE INVERSIÓN		55.246.851,66	41.726.186,16	40.715.714,37	35.714.903,61	86%
	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN (personal operativo)	0	5.620.503,30	5.320.103,88	5.320.103,88	95%
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN (repuestos, combustibles, mantenimiento, seguridad, limpieza)	55.246.851,66	36.105.682,86	35.395.610,49	30.394.799,73	84%
GASTOS DE CAPITAL		4.276.573,99	31.618,41	29.717,79	14.679,62	46%

Conclusion.- de los tres rubros principales se ejecuta 89.6% del presupuesto codificado, hay casi el 10% que no se lo hizo, porque tuvimos inconvenientes en el pago de alimentadores, por no presentar los documentos adecuados y el correspondiente pago se lo está haciendo el 2021.

Si hiciéramos un "análisis de Pareto", los cinco principales gastos están en: nómina, alimentadores, seguridad, repuestos y combustibles; he podido notar que seguridad está en el tercer puesto cuando debería ser repuestos y lubricantes, esto estamos corrigiendo para que se dé la prioridad al giro del negocio de la empresa.

La liquidación presupuestaria, aquí podemos notar que presupuestariamente teníamos 65.9 de ingresos, y los gastos es el mismo valor y debería ser "0"; lo ejecutado es 67.6 millones, los gastos 59 millones, y un superávit presupuestario de 8.5 millones.

Las fuentes municipales fueron de 36.8 millones, se devengó 31, hubo un excedente de 5.7. en el flujo de efectivo un saldo que tenía la empresa de 9.6 millones, con la salida de recursos de los impuestos por pago del 2020, cuentas por pagar que estaba en alimentadoras, cuentas por pagar por intermediación a otros proveedores, y cuentas por pagar de años anteriores por renunciaciones voluntarias, da un total de 4.5 millones, la diferencias entre ingresos y salidas es de 5 millones que el saldo del terminó del ejercicio económico en la empresa de pasajeros, quedando con 5 millones en las cuentas para el ejercicio del año 2021.

Se menciona que esos corresponden a los datos principales de la ejecución del año 2020, los cuales han sido puestos a consideración y se consulta sobre cualquier tipo de observación para que sea atendida por el equipo financiero de la EPMTPO.

La señora presidenta toma la palabra y manifiesta que en este punto damos por conocida la liquidación presupuestaria.

Se hace un llamado de atención a la anterior gestión, muchos de esos pagos que no se realizaron y que se están aplicando al presupuesto del 2021, fue por falta de gestión.

Mociona dar por conocido este punto y da la palabra al Ing. Lenin Muñoz.

El Secretario de Planificación del Municipio, Ing. Lenin Muñoz, menciona que, para seguridad del Directorio, toda la información financiera que nos han enviado ha sido contrastada con la información financiera que tenemos con el sistema mi ciudad, todo está cuadrado para seguridad de los miembros del Directorio.

El concejal Omar Cevallos apoya la moción y realiza una pregunta relacionada con la eficacia y eficiencia de la empresa, en el cumplimiento del POA ya que también se verifican deficiencias.

Hace un comparativo entre el año 2019 y el año 2020, señala que los activos del año 2019 fueron de ciento un millón, y en el año 2020 fueron de noventa y seis punto seis millones, la diferencia es de menos cinco millones.

El Ing. Carlos Poveda procede a tomar la votación.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO	VOTACIÓN
Abg. Mónica Sandoval Campoverde Concejala Metropolitana Delegada del Señor Alcalde Dr. Jorge Yunda Machado	A Favor
Santiago Omar Cevallos Patino Concejal Metropolitano	A Favor
Luis Eucevio Reina Chamorro Concejal Metropolitano	A Favor
Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez Secretario General de Planificación	A Favor
Licenciado Guillermo Eugenio Abad Zamora Secretario de Movilidad	A Favor

Secretaria informa como resultado de la votación cinco votos a favor de la moción.

Con base en lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas artículo 9, numeral 11 respecto de las atribuciones de los Directorios de las Empresas Públicas: *"Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año"*.

El Directorio de la Empresa pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito, resuelve:

Uno. - Dar por conocido el informe de liquidación presupuestaria del año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de pasajeros Quito.

La señora presidenta toma la palabra y agradece la presencia de todos, señala que habiendo agotado todos los puntos y el orden del día siendo las 11h00 se da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman al pie de la presente.

Mónica Sandoval C.

Dra. Monica Sandoval Campoverde
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
EPMPQ

Carlos Poveda Merino

Ing. Carlos Poveda Merino
GERENTE GENERAL
EPMPQ

Razón. - Siendo por tal que el acta de la sesión número 004-2021, fue leída, discutida y aprobada en sesión de fecha 29 de abril de 2021, lo Certifico. Ing. Carlos Poveda. Secretario del Comité.

José Sebastian Vásquez

QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS EPMPQ

Dr. José Sebastian Vásquez
PRO SECRETARIO
DIRECTORIO

**SECRETARIA
JURÍDICA**

